

Santo Domingo, D.N
03 de diciembre de 2018

Superintendencia del
Mercado de Valores R.D.
Recepción de Documento
Otros hechos relevantes:
2018-12-03 03:56
03-2018-003596-01



Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante- Notificación de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023).

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarles, la Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (AFI Reservas), en su calidad de administradora del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023), informa que al cierre del 1 de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), un (1) aportante presentó un exceso del límite del 10% de las cuotas del fondo. Esta situación será regularizada conforme a lo establecido en el Reglamento Interno.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,


Lic. Juan E. Peña

Gerente Administrador de Fondos

